Guayaquil, Marzo 18 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PATNOVA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2007 de la COMPAÑÍA PATNOVA S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

- En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- 2. Los procedimientos de control interno de la Compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que hicieran pensar que deba informales a ustedes.
- 3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente.

Ing/Jorge Cali C.

COMISARIO DE PATNOVA S.A.